

Nuestros diputados en el Parlamento

Interpelación de don Augusto Barcia y Crellez

Con motivo del viaje a París del Presidente del Consejo de Ministros

Contestación del Conde de Romanones

El 29 de Diciembre de 1918, habiendo de las grandes transformaciones que se iban a operar, no ya en Europa, sino en el mundo, el Ministro de Relaciones exteriores Mr. Pichón, decía en la Cámara lo siguiente:

Política marroquí

Dará el texto tal como está tomado del extracto taquigráfico del Diario Oficial de la Cámara; mejor dicho de los documentos anexos al Diario Oficial, para que consten las palabras, y cada una pueda pesarse y medirse. Allí se dice: «Nosotros tendremos también que regular nuestra situación en Marruecos para librarnos en el Imperio moro...» (El señor Presidente del Consejo de Ministros: ¿Cómo iba a decir? Vamos por partes. Señor conde de Romanones, ya veremos como puedo decirlo: «... para librarnos en el Imperio moro de las trabas y dificultades internacionales que nos han sido creadas por el Acta de Algeciras y las Convenciones posteriores, para hacer, en fin, que nuestro protectorado sea puesto en medida de producir bajo su dirección exclusiva la totalidad de sus frutos...» (El señor Presidente del Consejo de Ministros: ¡Claro! Su protectorado) En todo el Imperio moro. (El señor Ministro de Gracia y Justicia: ¿o dice todo?) No importa. No voy a dar el señor conde de Romanones a mis palabras una interpretación que no corresponde ni a mi propósito ni a lo que voy a decir inmediatamente.

Es un hecho que el Acta de Algeciras fué el resultado del viaje de Guillermo II a Tánger, que exigió una revisión de todo lo que en el orden internacional se estaba pactando y arreglando en torno de Marruecos, y el Acta de Algeciras es un triunfo de la política de los Hohenzollern en lo internacional y, especialmente, en el Mediterráneo. No bastó esto; continuando en esta misma línea de conducta, siguieron el pensamiento de todos sus hombres políticos, Guillermo de Hohenzollern autorizó en Septiembre u Octubre, no lo recuerdo bien, de 1911, la salida del Paniker para Agadir. La presencia del Paniker en Agadir se tradujo como una nueva exigencia de Alemania frente al estado de cosas creado por el Acta de Algeciras, y vinieron las negociaciones entabladas en Berlín entre M. Cambon y Kindelan Waechter que determinaron una revisión de todo el estado de derechos coloniales de Francia y de Bélgica en la parte occidental de África, viniendo la teoría de las llamadas compensaciones adjudicándose al Imperio alemán el dominio del Camerón y una rectificación o delimitación de fronteras que alcanzaba principalmente al Congo belga y en compensación a todas estas cosas vino también una rectificación de nuestros tratados en Marruecos, que culminó en el de 1912, donde se creó una especie de estatuto de internacionalización respecto de Tánger y de su zona, con el objeto de buscar un expediente dilatorio para no entrar de lleno a resolver la cuestión magna de si había de ser toda esa inmensa faja del Magreb del exclusivo dominio de España.

¿Que significan las palabras de M. Pichón las que se va a revisar completamente todo el estado de derecho creado por el protectorado de Marruecos, anulación del Acta de Algeciras y modificación después por el Tratado de 1912? Un poco alarmado, el señor Presidente del Consejo parecía querer rectificarme un pensamiento que no está en mi mente, y era suponer que esto equivalía a un anuncio de aniquilamiento y despojo que Francia iba a hacer de todos los que con ella comparten de-

rechos de colonización o de protectorado en Marruecos. No era ese mi pensamiento, siquiera haya muchos que creen, y esto ahora se discutirá, que hay posibilidad de que España se vea abocada a este conflicto, y aun hay quien relaciona esto con algo que ya dije anteriormente, y entonces anunciaba que tendía a referirme a ello de nuevo, o sea al hecho de esas negociaciones para ofrecer a España posibles compensaciones aquende el Estrecho, haciendo cambio de posesiones que hoy están en España por plazas estratégicas en África; y que todo esto no ha sido materia de negociación directa con España, pero que está en el pensamiento de determinados grupos franceses, y que acaso se hicieran intentos, no oficiales sino oficiales.

Yo no digo, porque esto sólo podrá decirlo el señor presidente del Consejo, que a la condición de tal una de las señoras Ministro de Estado si España tiene alguna noticia directa o indirecta respecto del particular. Yo no pregunto para que se me conteste; me limito a hacer estas manifestaciones por si hubiera ocasión u oportunidad para recogerlas, y porque creo que son cosas que tuvieron un instante de realidad, pero que han pasado. No quiero hablar de sí, en conexión con ese mismo problema, conviene o no recordar ofrecimientos hechos, por ejemplo, respecto de Tánger, con compensaciones o cesiones en otros extremos de la costa marroquí. Como tal vez esto no tenga en este momento relación alguna con las situaciones creadas a España en Marruecos, me abstengo en absoluto de mencionarlo siquiera, ni de comentar. Pese lo que si me interesa es que el señor Conde de Romanones, al cual de una manera clara y concreta le he pedido que exprese cuál es la opinión suya, como jefe de Gobierno y como jefe de una representación política (el mismo requerimiento he de hacer, una vez oídas las manifestaciones de S. S., a todos los señores jefes de grupo de la Cámara) respecto a la postura de España y a sus aspiraciones en punto a formar parte integrante de la Sociedad de las Naciones; diga cuáles son las ideas y los propósitos concretos que España puede llevar a la hora en que va a ser oída y escuchada. Porque ha sido principio admitido para la Conferencia de la Paz el que regula toda la materia procesal en el Derecho civil y en el penal, de que nadie puede ser juzgado ni condenado sin ser oído.

Como hay intereses que van a ser enjuiciados y que nos afectan, a estas horas ineluctablemente el Gobierno ha de tener un criterio, y en el instante en que nosotros seamos requeridos, como, por quién, en qué forma y con qué alcances esa representación va a actuar? Porque respecto de esto, la Cámara tiene, no que pronunciarse, sino discutir y deliberar ampliamente, con aquellas reservas naturales que para los efectos anteriores quiera poner el señor Presidente del Consejo de Ministros que tiene también la condición del Ministro de Estado. Y no hay peligro de ningún género respecto del particular, ya que aquí no cabe hablar el secreto diplomático, porque nosotros no vamos a conocer, ciertamente, las deliberaciones íntimas y secretas; pero diariamente, respecto de éstos, como de todos los problemas, hay el acuerdo de la nota oficial redactada por la Comisión internacional, que ha de comunicar al mundo las resoluciones de la Conferencia de la Paz.

Los presupuestos de Estado

Voy a terminar refiriéndome a dos

cosas concretas, diciendo algo que he de ampliar cuando se discuta—si se llegan a discutir—los Presupuestos del Estado. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: ¡No se han de discutir! Dentro de dos o tres días.)

El señor Conde de Romanones tiene la condición esencial para gobernar: ser siempre radicalmente optimista. Yo quisiera que esos optimismos reflejasen una realidad y que, no sólo discutidos, sino probados, se viesen rápidamente esos presupuestos, e más tardíamente si ello era sinal de confianza para que S. S. continuase en el Poder.

A España no le quedan libertad de acción en el mundo e iniciativas de orden internacional, como a la casi totalidad de los países de primera, de segunda y de tercera categorías; a los Estados incipientes y a los que están en la plenitud de la vida y del poder, porque van a encontrar reglas más o menos inflexibles, que, claro es, distarán todavía mucho del ideal de la paz perpetua; pero España se va a encontrar con que no le queda libertad de acción más que para una política moral e internacional, que es la política con la que durante algún tiempo fué tópico retórico, constantemente manejado, y que nadie, ni de cerca ni de lejos, recogió enseñanzas ni predicaciones que, de haberse tenido en cuenta, hubieran sido, hasta en estos instantes, una garantía material, y, si se quiere, de fuerza para que nosotros gozásemos de una estimación que en la Comunidad internacional no tenemos.

Pero no es menos cierto que nosotros, los españoles, desconocemos lo que España es todavía en el mundo por razón de su representación histórica, de la misión que ha realizado en toda la evolución del progreso universal, y que a estas horas hay un pueblo que acaso no viene por requerimientos de una manera directa, pero que está en el pensamiento, de su intervención moral con América, hacerlo a través de lo que es nuestra historia, de lo que son nuestros intereses morales y de raza; me refiero a la posibilidad de asociar este empeño nuestro con Wilson. Al hablar de Wilson hablo de los Estados Unidos y pienso que esta política se ha de hacer paralelamente, al mismo tiempo, coetáneamente, con una política intensa de cultura nacional desde el Ministerio de Instrucción pública, en la cual nosotros no haremos más que desarrollar una política mantenida por Inglaterra todo el tiempo que la pudo mantener, hasta que los Estados Unidos llegaron a aquel grado de expiendor máximo, no ya en el orden de su poderío material, sino intelectual, y se emanciparon de toda la independencia en que tenían que vivir respecto de los grandes hogares de cultura de Europa.

En todo esto tiene necesariamente que pensar el Gobierno y de todo tiene que hablarse y que discutirse ampliamente, que, si no es esto, para España no queda camino.

La incautación de barcos alemanes

He de ocuparme ahora de cosa mucho más desagradable. El señor Presidente del Consejo de Ministros y yo tenemos una cuestión parlamentaria pendiente, que afecta a la incautación de los barcos. Recordará S. S. que yo pedí fuesen traídos a la Cámara determinados documentos que creía no había inconveniente de ningún género en que fuesen conocidos ya que los que pudiéramos llamar documentos recíprocos, las notas contestación a estas que yo pedía, habían sido publicadas y aquí quedamos, S. S. sosteniendo

que no podía hablar en aquel momento de tal asunto, y yo afirmando que no había inconveniente en tratarlo, bajo una especie de sanción colectiva de la Cámara, que me tachaba de impudente por haber hablado de cuestiones que no debían ser abordadas en aquel instante en el Parlamento, sin perjuicio, claro es, de que, no en el Parlamento de otros países, sino en la Prensa pública y diaria de otros países se planteara ese mismo problema, y se tratase en los mismos términos en que yo he de tratarlo aquí.

Por lo que se refiere a los buques incautados que van a caer inmediatamente bajo la acción de derecho que los aliados tienen en virtud de cláusulas solemnemente pactadas en el armisticio, y que habrán de navegar bajo la bandera interaliada, sino de los siete buques incautados, de esos buques que habían de pasar por los mares siete veces el nombre de España, como resultado de aquella negociación, con la designación previa, de parte del Embajador alemán de cuáles habían de ser materia de incautación para compensar las pérdidas de tonelaje por los torpedeamientos hechos con posterioridad a la guerra, de la cual no trato de hablar, yo pregunto al señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado actual:

¿Qué hay de esa negociación? ¿En que ha terminado esa negociación? ¿Cuál es el pensamiento del Gobierno en esta hora respecto a los derechos que puede tener sobre esos buques incautados?

No he querido hacer mas que un índice de cuestiones y de preguntas, reservándome el derecho de concretar en mi rectificación, al propio tiempo que comento las declaraciones del Gobierno, cargos y responsabilidades que pudieran afectar a otros elementos de la Cámara, que necesariamente tendrán que intervenir, a menos de querer eludir la responsabilidad directa de su gestión oficial desde el Gobierno.

Y en espera de la contestación del señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado, anuncio que, a la hora de rectificar, habré de ocuparme mas extensamente de este asunto, que no afecta de una manera tan directa al Gobierno, pero que con el Gobierno también tendrá que tratar.

Interviene el conde de Romanones

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones) Hace ya dos o tres meses—acababa yo de ser nombrado Ministro de Estado—, el señor Barcia me anunció una interpelación sobre política internacional y otra también, días después, sobre la incautación de ciertos barcos alemanes que estaban en nuestros puertos, y entonces, sintiéndolo mucho, haciendo uso de un derecho reglamentario, hube de contestarle, por conducto de la Mesa, que no podía acudir al terreno a que S. S. me llamaba, por no creer que era oportuno ni prudente entrar en una interpelación sobre este asunto.

Su señoría no se conformó; mejor dicho, se conformó por la amistad que tiene conmigo, por la consideración que me guarda y a la que correspondo; pero creyó, sin fundamento alguno, que era un deseo de evitar debate sobre esa importantísima cuestión. No; es que entonces el haber entrado a hablar sobre los temas que ha planteado esta tarde, hubiera constituido un peligro es menor porque el horizonte está mas claro; pero S. S. me perdonará que comience por decirle que, agrade-

ciendo mucho su interpelación, al contestarla, en algunos temas, me voy a extender relativamente bastante, en otros me expresaré con menor extensión, y sobre algunos otros me voy a permitir, su señoría que no le diga ni una palabra porque entiendo que podría ser peligroso traerlos al Parlamento.

Estos debates de política internacional en el Parlamento son siempre muy importantes, señor Barcia, pero siempre también ofrecen un peligro, y es el que si la divergencia de opiniones en la Cámara es grande, si no hay una resultante de opinión en la cual puede apoyarse el Gobierno la situación del Ministerio de Estado para tratar, para dialogar, mas allá de la frontera, es muy difícil, y en vez de fortalecerse se debilita. Por eso habrá observado S. S. que todos los Gobiernos suelen estar muy remisos en aceptar estos temas de política internacional, porque cuando se trata de asuntos de política interior una frase poco afortunada pronunciada por un Ministro, al fin y al cabo no puede tener consecuencias muy grandes, queda entre nosotros; y sólo daña a una las cosas, pero en política internacional una frase poco discreta, una frase poco afortunada, como decían antes, puede traer consecuencias graves, no ya para el Ministro ni para el Gobierno sino para el país que está por encima de todo y al que todos queremos servir. He aquí por qué he de procurar al contestar a S. S. hacerlo con gran prudencia y con mucha sobriedad de palabras.

Su señoría ha comenzado por hablar de la situación de España antes y después de la guerra, fijando los dos períodos: S. S. entiende que España antes de la guerra, no tenía una política internacional definida, que España vivía completamente aislada, y yo, frente a tal supuesto tengo que recordar al señor Barcia que la política internacional de España antes de la guerra era por el contrario perfectamente orientada. Comenzó a orientarse esta política principalmente en el año 1902, con un intento de Convenio con Francia a propósito de Marruecos; se acentuó mas en 1901 con el Convenio Hispano-Frances después de las notas preparatorias del Tratado de Algeciras, de 1905 mas tarde con el Tratado de Algeciras de 1906 con las notas sobre el Mediterraneo canjeadas en París y Londres en 1907 y por último, con el Tratado de 1912. Constituyen todos ellos una serie de actos que definen perfectamente la situación de España, que con aplausos de todo el Parlamento, fijaban la orientación política de Francia, de estrecha de amistosa colaboración con los países occidentales es decir, con Francia y con Inglaterra (El señor Barcia: En Marruecos y en el Mediterraneo), hasta el punto de que un mensaje leído por Su Majestad el Rey al hablarse de las relaciones de España con otros países, se hizo una mención especial de la intimidad de nuestras relaciones con Francia y con Inglaterra, diciendo que cada día serian mas estrechas. Y, en efecto, sobre este asunto se discutió en el Parlamento, y lo mismo en el Congreso que en el Senado, las opiniones fueron casi unánimes; hubo alguna discrepancia de apreciación o de detalle pero resultó esa discrepancia en una insignificante minoría. Así, pues, yo afirmo que España antes de la guerra no estaba aislada; que España tenía una política internacional perfectamente clara y definida y que esta política internacional era de cordial colaboración con Francia y con Inglaterra.

La neutralidad de España
Surgió la guerra y, es claro, la guerra entrañaba problemas nuevos y diversos que exigían soluciones nuevas también. En los primeros días de ella, el jefe del Gobierno, el Sr. Dato, jefe ilustre del partido conservador, recogiendo la opinión del país, trazó la política internacional de España acerca de la guerra, declarando que esa política no era ni podía ser otra sino la de la neutralidad. Lo hizo así el jefe del partido conservador, yo creo que sin consultar con los diversos representantes de las fuerzas políticas, pero lo hizo claramente recogiendo el común sentir y los verdaderos sentimientos de la opinión pública nacional. Y después, el señor Dato, no contentándose con aquellas declaraciones que aparecieron en la «Gaceta» durante los meses de Agosto y Septiembre, trató el problema al Parlamento, y en la sesión de 5 de Septiembre, si no recuerdo mal, de aquel mismo año 1914, expuso ante el Congreso las consideraciones que había tenido para proclamar que España no podrá tener más que una sola actitud y que esta actitud era la de la neutralidad.

La neutralidad se impuso a España por múltiples razones; porque el espíritu público estaba cansado; por las guras de pasadas desastres; porque no teníamos un objetivo que se pudiera a una expansión territorial, y porque, además, no teníamos ninguna parte en las causas inmediatas que habían motivado la guerra. Nosotros tuvimos que ser neutrales durante la guerra, tuvimos señor Barcia, que practicar la neutralidad con lealtad completa, y aprovechar las palabras de su S. S. para hacer esta declaración, a saber, que todos los Gobiernos españoles, sin excepción, han cumplido la neutralidad con imparcialidad absoluta y con gran lealtad. (El Sr. Barcia: Eso ya lo discutiremos.)

Comprenda S. S. que no es posible declarar otra cosa. ¿De qué serviría que la hora presente viniéramos a decir que la neutralidad no había sido cumplida por los Gobiernos españoles con lealtad? Sólo serviría para dar armas contra España (Muy bien) y hace más difícil la situación por la que España atraviesa hoy. Por mi parte, puesta la mano en mi conciencia y cumpliendo con mi deber, declaro que España ha cumplido lealmente en todos los casos y por todos los Gobiernos los deberes de la neutralidad. (Muy bien.—El señor Barcia: Frente a eso afirmo, y conmigo algunos mas afirman, que no es exacto.) Pues yo, Sr. Barcia, discutiré esto con S. S. cuando quiera, pero le llamo la atención acerca de lo peligroso del tema, y sobre todo, de lo inútil que sería ir a esta discusión. (El Sr. Barcia:—En España, sí) Y más que inútil, perjudicial: harto difíciles son los momentos actuales. (El Sr. Barcia: Lo eterno; ¡aquí no ha pasado nada!) Y claro es que yo, que proclamo todo cuanto acabáis de oír respecto a la neutralidad durante la guerra, tengo que decir a continuación que la neutralidad se hace imposible y absurda en el momento y después de la paz. Nos fué lícito ser neutrales durante la guerra; nos es imposible continuar siéndolo ahora que comienza la hora de la paz; ahora no podemos ser neutrales; ahora tenemos que reanudar aquella misma política que quedé, si no en suspenso, como dormida en 4 de Agosto de 1914. (El Sr. Santa Cruz: Ahora, y esto no va por S. S., si que vamos a asaltar las traseras de las carrozas triunfales.)

Y con esto queda claramente fijada cuál fué la situación de España en estos momentos y cuál fué la situación de España durante la guerra.

El viaje a París del Conde
Su señoría me requiere para que dé explicaciones acerca del viaje que

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890.

Depositarario para la provincia de Almería de los acreditados Guanos y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA Sulfato de hierros y cobre, azufre y maquinaria Agrícolas— Almería— Exportador de lantás aromáticas, medicinales, aromático medicinales, textiles e industric.—Compraventa en comisión de lanas, miel y ceras de abeja, higos, uvas, almendras, metales, plomos y demás artículos— Agente Representante salazones, conservas, coloniales, embutidos, galletas, choolates, dulces, pastaalimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMECCQ muebles etc., tc.

realizó a Paris. Es bien sencillo, y acudo a ese terreno con toda franqueza, y no voy a omitir nada de mi pensamiento.

Todó el mundo sabe por qué fui a Paris: fui llamado; fui por un gesto que, no solamente yo, sino España entera, debe agradecer mucho al Presidente de la República Norteamericana. Apenas llegó a Paris expresé deseos de cambiar impresiones con un representante de España; no, ciertamente, porque fuera el Conde de Romanones sino, sencillamente, porque fuera un representante de nuestro país. Quise oír la voz de España, y estimé que no tenía derecho de opción: que yo estaba obligado a acudir a la invitación amistosa que se nos dirigía y la que el país debía estar muy reconocido. Aquel viaje tuvo, desde luego, una significación y una importancia, se; ñor Barcia, que fué, de la manera y la forma cómo se acogió por toda España en contacto con el Presidente de la República Norteamericana y con los jefes de Estado y de los Gobiernos que allí se reunían, y que él consultaba el mejor camino para defender los intereses nacionales.

La política de Marruecos

Su señoría, a propósito de algunas cuestiones que tienen un interés máximo, ha hablado primero del Mediterráneo y después de Marruecos comenzando por hacer un cargo al Gobierno; el de que lleva ya algunos meses (ya dije a S. S. que meses, no) en el Poder y que todavía no ha sabido o no ha querido realizar ningún acto que refleje su orientación.

Su señoría ha partido de frases que no reflejan con exactitud mi pensamiento. Yo dije al presentar este Gobierno a las Cortes, que España había fracasado en su política con Marruecos; no eierta y exclusivamente en la política militar, sino que diera a su protectorado en Marruecos. (El Sr. Barcia: ¿Cuál otra?) Si España hubiera acertado claro es que ahora el problema de Marruecos no sería objeto de preocupación por parte del Gobierno, y yo reconociese ante la Cámara, contestando al señor Barcia, que uno de los problemas que pasan más al presente en la atención del Gobierno, es precisamente de Marruecos, que no se refiere tan solo a organización; se refiere también, y sobre todo, a personas; porque sin personas, las organizaciones más perfectas no resultan.

España tuvo la gran desgracia (yo creo que fué una verdadera desgracia) de perder al general Jordana, persona que estaba muy capacitada, que llevaba muchos años en Marruecos que desempeñó su cargo con gran celo y con suma inteligencia, y ahora el Gobierno está buscando persona que reemplace al general Jordana. Declaro—y con este no revelo ningún secreto—que encuentra muchas dificultades, porque aquellos que a juicio del Gobierno, están capacitados y tienen condiciones para desempeñar el cargo, por razones muy respetables, no están dispuestos a desempeñarlo, y dicho se está que persona que, aun teniendo grandes condiciones tuviera que ir a Marruecos para aprender el problema, el Gobierno no estaría dispuesto a nombrarla. De modo que nos encontramos ante un problema que, además de ser de organización lo es también de personas.

A los pocos días de jurar el cargo, el Sr. Ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. importantes decretos sobre organización militar de Marruecos separando el cargo de Alto Comisario del de General en Jefe y al propio tiempo estableciendo el régimen municipal en Melilla. Esos son hechos.

Su señoría acaba de recoger aquí palabras pronunciadas por el Ministro de Relaciones Extranjeras de Francia, y les da un alcance que no tuvieron, que no podía tener, porque el Ministro de Relaciones Extranjeras no podía hablar, cuando lo

hacia respecto a Marruecos más que en la forma en que lo hizo, porque el Imperio Jerifiano es una cosa viva, perfectamente delimitada, y cuando se habla del Imperio Jerifiano se habla de la zona española y de la zona francesa; y por eso, cuando aquel ilustre político dijo que había llegado la hora de levantar las hipotecas que pesaban sobre Marruecos como consecuencia del acta de Algeciras, dije algo con lo cual yo estoy completamente conforme, algo con lo cual seguramente estará conforme la Cámara y el país, y es que si ha llegado esa hora, si se van a levantar esas hipotecas, en la misma forma, en la misma extensión en que se levanten para Francia en la zona francesa se levantarán para España en la zona española, porque las hipotecas tienen la misma razón y el mismo origen y no se podría admitir, como parecen querer indicar las palabras del señor Barcia, que España, a consecuencia de levantarse aquellas hipotecas para Francia quedará en situación de desigualdad que no le corresponde, ya que los Tratados todos y el acta de Algeciras reconocen a España en su zona marroquí idéntica a la de Francia en la suya. (Muy bien.)

Y este es un punto de tal alcance que sobre él no cabe ni la discusión. Yo siento que en el Parlamento español se haya siquiera podido pensar que la situación de España en Marruecos podía ser distinta de la de Francia en el mismo Imperio del Magreb. Tiene que ser concorde y paralela. Cada uno en su zona tenemos iguales derechos y tenemos iguales obligaciones.

Lo de Gibraltar

Ha hablado S. S. de Gibraltar y ha recogido noticias de periódicos acerca de determinadas supuestas combinaciones, de las que no me era dado saber nada. Yo no tengo deseo de herir susceptibilidades de una nación amiga con la cual deseo estrechar cada vez más las más íntimas y amistosas relaciones. (El Sr. Barcia: No son de periódicos.) ¿No son de periódicos? Pues yo aseguro a S. S. que ningún hombre de Estado responsable ha hablado de este tema.

Ha hablado también S. S. de Tánger y ha insinuado algo que pudiera constituir para España un peligro. Yo tengo que reconocer que la situación de Tánger puede constituir para todos los Gobiernos una verdadera preocupación. Su señoría sabe muy bien que desde el primer ensayo de Tratado de 1902, después el de 1904 y el de 1912, siempre, cuando se ha hablado de Tánger se ha dicho que Tánger estaría sometido a una situación especial; decían lo mismo los tres Tratados; a una situación especial, debida también a la especial característica que tenía Tánger. Antes de comenzar la guerra se estaba discutiendo un estatuto para determinar el régimen municipal de Tánger. S. S. sabe muy bien, recordando el Acta de Algeciras, cuáles es la situación de Tánger respecto a la policía, de que manera la policía de Tánger está bajo la custodia del tabor francés y del tabor español. Yo tengo que reconocer que esta situación no es una situación cómoda, no es una situación agradable; que todos los días surgen dificultades, que se van arreglando gracias a la voluntad de uno y otro gobierno. Pero nosotros no podemos olvidar, Sr. Barcia, que Tánger está enclavado en nuestra zona, que por eso tiene Tánger para España una importancia inmensa, mirando a nuestro protectorado, pero que tiene también Tánger una importancia no menos grande cuando se le considera en relación con el Mediterráneo, lo cual nos lleva a defender, cuando menos, entendiéndolo bien el Sr. Barcia que continúe la actual situación de Tánger, si es que para modificar la actual situación de Tánger no se puede llegar a una manera definitiva dentro de la zona de acción de España.

Pero estos son temas, lo comprenderá S. S. muy delicados, son temas que apenas si se pueden anunciar, porque yo hasta ahora puedo asegurar al Sr. Barcia que no he visto vislumbre ninguno de lo que S. S. supone, que no he visto, ni directa ni indirectamente nada que pueda hacer pensar a España en aquello que decía S. S. de desahucio o poco menos, que sería incompañable con nuestro decoro y a lo cual habríamos de resistir por todos los medios que tuviéramos a nuestro alcance. Comprenderá S. S. lo delicado del asunto y comprenderá, por tanto, que no puedo decir una palabra más acerca de ello.

(Continuará.)

De Ferrocarriles Un telegrama del ministro

El ministro de fomento ha dirigido un telegrama al Gobernador civil que dice así: «Con referencia a su telegrama, manifestéle que en 24 del actual comunicó el Director de los Andaluces al Jefe de la Cuarta División que había quedado seleccionado insidente a que V. S. se refiriera entre dicha Compañía y sus agentes de la línea del Sur de España.

Grandes reformas en nuestro periódico

Tenemos el criterio de que la prensa, como todo, ha de evolucionar en los presentes momentos. Un periódico viejo, con normas viejas, que no se adapta a los tiempos, no puede vivir. El periódico ha de ser algo así como el crisol donde se funden los ideales de las multitudes. Ir contra la opinión, es como ir contra el mar.

Al decir esto, no nos referimos solamente a la cuestión de ideales. No, nos referimos también al aspecto material de las cosas. Un periódico moderno ha de confeccionarse con material adecuado, rápidamente, buscando la nota sensacional, para que llegue con toda oportunidad y extensión a los lectores.

En este sentido, la Empresa de DIARIO DE ALMERIA, está ultimando contrato con una importante casa extranjera para que nos envíe la última palabra en material de imprenta. Podemos decir, que en breve será un hecho esta modificación importante que pensamos introducir, y con ello, ganaremos la estimación de público, seguramente.

DIARIO DE ALMERIA, en breve dará la nota gráfica sensacional. De esta manera, nada quedará ignorado para el lector y tendremos el gusto de recoger con toda exactitud cuanto ocurra en la vida de la ciudad.

Además, completaremos nuestro servicio de información. Queremos que este periódico publique diariamente cuanto de notable ocurra en el mundo, para lo cual, montaremos un importante servicio telegráfico.

Otra de las reformas que tenemos proyectadas es la de que DIARIO DE ALMERIA sea el verdadero paladía de los ceses y aspiraciones de Almería. No habrá limitaciones en la colaboración, siempre que se ajuste, a las normas literarias e científicas. Todo el mundo podrá expresar su idea aquí sin otras cortapisas que las del buen gusto.

Es esta otra necesidad del periodismo moderno. Queremos que DIARIO DE ALMERIA, sea el consultor del artista y del poeta, del político y del hacendista, del agricultor y del obrero. Para conseguirlo, pediremos a todos su opinión y todas serán respetadas.

Todo ello, nos dará derecho a consolidar nuestra fama, y a figurar a la cabeza del periodismo regional. Claro está que nos vamos a imponer grandes sacrificios, pero bien merece que lo hagamos por una provincia como la nuestra, y unos suscriptores tan constantes como los nuestros.

DIARIO DE ALMERIA, a la hora de liquidar las cosas viejas y rutinarias, quiere renoverse y modernizarse. Aspira a servir al pueblo en que nació, y a la patria y puesto en el trance de morir o de crecer, se siente con arreos bastantes para engrandecerse puesto que con ello engrandece a su patria chica.

¡¡SOMBREROS BORSALINOS!! Los que se esperaban en la sombrerería de sucesor de ROSALES Y ULIBARRI han llegado y apesar de las subidas experimentadas por la escasez de pieles y primeras materias para la fabricación, se venderán a precios relativamente baratos. También se ha recibido en dicha casa un extensísimo surtido en corbates de punto a 1'50 Boines de la acreditada fabricación de ELOSIGUE de TOLOSA desde 2 pesetas. Gertas inglesas de la marca «Tres y Compañía de Londres», desde 5 ptas. y en sombreros y gorras del país colores y negros para lutos LAS VENTAS SON RIGUROSAMENTE AL CONTADO

Ascenso merecido

La Junta de asuntos judiciales de Marruecos en sesión celebrada el pasado día 3, en Madrid ha propuesto al Vicesecretario de esta Audiencia don Leandro Martínez López, para secretario de la Audiencia provincial de Tetuán.

Mucho sentiríamos la ausencia del señor Martínez López, funcionario modelo, que se había captado generales simpatías entre los profesionales del foro, pero como su ascenso es merecidísimo por sus revelantes condiciones, le celebramos enviándole nuestra más efusiva felicitación.

FERIA DE GANADOS

Ayer tarde se verificó en el cauce del río Andarax frente al Molino de la Torre la apertura de la feria de ganados, que mensualmente se celebrará en aquel sitio. Asistió al acto el Alcalde y la banda de música del municipio.

Ocasión

Ha llegado la hora de dormir blando Se varea la lana al estilo de Valencia quedándose hecha un vellón como cuando se compra nueva. Razón Vergel, 8.

Lo del pescado

El Alcalde y nosotros

El alcalde, señor Moreno Gallego, se ha permitido decir a los periodistas que asisten diariamente a su despacho oficial, que las noticias publicadas en «Diario de Almería» referentes a que el conflicto del pescado está en pie y que el Martes y el Miércoles último se exportó cantidad de ese artículo en proporción respetable, mientras que nuestro mercado quedaba desabastecido, eran completamente falsas y que... «habíamos mentido descaradamente a la verdad (palabras textuales de «La Crónica»).

Hace mal el señor Moreno Gallego en tratarnos así El Alcalde, cuando más debió decir a los reporteros, que «Diario de Almería» no estaba bien informado, o que Diario de Almería había sufrido equivocación al expresarse en la forma en que lo hacía.

Pero en fin: Ya que el señor Moreno Gallego ha obrado en esa forma tan descortés con nosotros vamos a permitirnos hacerle presente que el «Diario de Almería» ha dicho siempre mas verdad que todos los alcaldes y que en el caso preciso del pescado, nos cabe el honor de defender los intereses de Almería, con mucho mas tesón que el alcalde por que, dicho sea con el respeto debido, el señor Moreno Gallego no es un alcalde de los que más se preocupan de los intereses generales de la ciudad, no porque sea hombre de mala fe, sino porque carece de grandes iniciativas; ya porque su temperamento y su idiosincracia le hacen ser una autoridad de las que no se prestan a pasar malos ratos por sus administrados, ya por que a nuestro entender, concibe, pero no desarrolla lo suficiente para desenvolver los grandes problemas que lleva aparejados el alto puesto que se reserva al presidente de un municipio de la importancia del de Almería.

Esto y no más, es lo que se nos ocurre decirle al Alcalde, ya que nos

ha proporcionado el disgusto de tener que defendernos de sus acometidas; pero si es que el Alcalde se empeña, porque se considere molesto con estas ligeras claridades nuestras no dude que nos hallamos propiamente a demostrarle que llevamos razón.

Y como el movimiento se demuestra andando, y no hay tiempo que perder, ahí van los datos oficiales que dijimos antes, y afirmamos hoy. El martes, día a que nos referimos en el artículo que ha merecido la censura despiadada del Alcalde, en que se vendieron en la plaza, 506 kilos de pescado, se exportaron por la estación de ferrocarril de Almería tres mil doscientos noventa y seis kilos de esta especie, en sesenta y dos cajas; y el miércoles, fecha a la que también nos referimos, en que se vendieron en Almería 1,236 kilos exportaron por la misma estación ferrea, cuatro setecientos noventa y ocho kilos, en cuarenta y dos cajas.

Cuando según el regimen vigente, es indispensable la existencia de dos mil quintos de pescado fresco para que la exportación sea autorizada.

Después de esto, no cabe que el alcalde argumente, ni pretenda defender lo que no tiene defensa; pero si esto no le es bastante a vencerle de que el camino que nosotros se ha trazado, no es el más recto, lea si no lo ha hecho ya, lo que nuestro colega «La Independencia» dice ayer, por si también encuentra con fuerzas bastantes para censurarla y desmentirla:

«Lo que el Sr. Moreno Gallego, al defender lo que no tiene defensa; pero si esto no le es bastante a vencerle de que el camino que nosotros se ha trazado, no es el más recto, lea si no lo ha hecho ya, lo que nuestro colega «La Independencia» dice ayer, por si también encuentra con fuerzas bastantes para censurarla y desmentirla: de la información de la Independencia de ayer, de que el pescado se hubiera expendido a precios mayores de los de tasa: antes al contrario, la confirmó. Lo hice — declaró el Alcalde — por que el Sr. Gobernador me pidió que diera algún margen para evitar disgustos. Sin comentarios»

¡Viticultores!

Cuidad de vuestras viñas abonándolas con Azopota reforzada clase E abono especial para la vid y tratándolas con AZUFRE PRECIPITADO el mejor remedio contra el Oidium. OTTO MEDEM VALENCIA.—Sucursal en Málaga, Calle Prim 2.

Droguería del Santo Cristo

CARBURO una veinticinco kilo

CARBONES

Ovoides de coke para cocinas, carbones para fraguas. Antracitas para motores a gas pobre. Hullas para máquinas de vapor INFORMARÁ.—Alfredo Rodríguez GERONA 5

Grandes Almacenes San José de Juan Morata Tiendas 15 y Azara 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.—Grandioso surtido en terciopelos, lonería, sedería, fantasías para vestidos, franelas, vicchis, pañetes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, almohambres, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero, de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos.—Chalets de felpa y punto a precios baratísimos.—Deposito de pelotería a precios de fábrica.—Especialidad en tejados Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato venden sus artículos

Esplendidos regalos a los compradores

Don José Bellver

Después de haber permanecido una corta temporada en Almería y sus propiedades de Tabernas, saldrá mañana en el tren correo para la mañana...

Hablando con el señor Carrera

El señor Carrera al recibirnos ayer nos anunció que en la madrugada de hoy o de mañana llegaría el gobernador civil de esta provincia...

Respecto a la cuestión del pescado dijo que como todos los días había conferenciado con el alcalde, manifestándole que la plaza estaba abastecida.

El jefe de la estación de Almería le ha acusado recibo a su comunicación participándole que había circulado las ordenes a las demás estaciones de la provincia...

Notas de sociedad

Ha venido de Madrid el teniente coronel del regimiento de la Corona número 71 don Esteban de Latorre. También se encuentra en esta ciudad nuestro buen amigo el comandante don Andrés Clares Cruz...

—De Tijola ha llegado el contratista de Obras Públicas don Diego Martínez Giménez. —El Juez municipal de Ocaña de Albuol y don Antonio Reyes Ortega se encuentran en Almería.

—Ha venido de Madrid el propietario don Ramón Moreno. —De Torquero llegó ayer el propietario don Antonio Requifo. —Ha llegado a Almería el maestro nacional don Mariano Muñoz Miranda.

Nueva embarcación

Por una causa imprevista no pudo efectuarse ayer tarde la bendición de la nueva embarcación construida en la playa de Poniente.

Esta se verificará hoy a las 10 de la mañana. La nueva embarcación ha sido bendecida por el capellán don Juan Ortega.

Ha sido construido el velero por los maestros calafates don Sebastián León y don Antonio Cane, ambos de esta racha. Las características son: eslora 13'50; manga, 4'10; punta 2'65 y desplazamiento 30 toneladas.

Desearnos al armador de «Mi Paquito», don Pedro Simón Muñoz muchos y prósperos negocios con su hermosa nave. En honor de Perez Burillo

Algunos amigos del concejal y querido amigo nuestro don Carlos Perez Burillo a quien recientemente se ha recompensado con los honores de jefe superior de Administración...

La iniciativa ha partido del alcalde de la ciudad. El tipo máximo que se fijará para los donativos es de 5 pesetas. Inquilinatos y patentes

A partir de hoy hasta el día 28 ha quedado abierta a solicitud voluntaria de los imputados de inquilinatos y patentes correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo, en la oficina recaudatoria calle de la Unión número 5.

Sección necrológica

Anteayer dejó de existir en nuestra ciudad a la avanzada edad de 85 años, el antiguo probador empleado de comercio, D. José Victor García Román...

manos doña Emilia y doña Ana acompañamos en su justo dolor.

A la edad de un año subió anoche al cielo la angelical y preciosa niña María Montoya Verdejo, hija de nuestro amigo don José Montoya Simón...

El sepelio se verificará hoy a las 4 de la tarde. A sus apenados padres y demás familia testimoniamos nuestro pésame.

LA COMPAÑIA SANTONCHA

Ayer tarde llegó a nuestra capital en el tren correo la Compañía Santoncha, en la que vienen muy valiosos elementos.

Esta noche debutará la notable compañía en el teatro Variedades con la hermosa zarzuela en dos actos «Marina» y el estreno de la benita revista en gran éxito «Música Luz y Alegría».

La temporada promete resultar muy brillante.

Lo que dice el Alcalde

El alcalde hablando ayer con los periodistas negó que fuese exacta la información publicada por «La Independencia» respecto a su dimisión.

Negó que tuviera tal propósito ni que en tal sentido se hubiera dirigido al diputado a serios señor Silveira.

Respecto al pescado dijo que habían ingresado a las 11 de la mañana 1082 kilogramos a parte de la venta de la calle.

También manifestó que había ordenado, atendiendo las indicaciones de la prensa que se encendera un farol en la calle de Mariana.

El gobernador civil

En el tren de esta madrugada ha llegado de Granada en unión de su distinguida esposa el gobernador civil de la provincia señor Ballesteros.

A la estación acudió solamente a despedirle el jefe de policía señor Lopez Arana.

Asociación uvera Convocatoria

Para celebrar Junta General extraordinaria según previene el artículo 11 del Reglamento en la que se ha de elegir la nueva Junta Directiva para el año actual...

La sesión se celebrará en segunda convocatoria con el número de asociados que asistan. El Presidente José Antonio de Tapia

NOTICIAS

Se gratificará con 500 pesetas. POR ASUNTOS de familia de interés se desea saber del mecánico FRANCISCO MARIN DAMIAN...

Desearnos al armador de «Mi Paquito», don Pedro Simón Muñoz muchos y prósperos negocios con su hermosa nave.

En honor de Perez Burillo. Algunos amigos del concejal y querido amigo nuestro don Carlos Perez Burillo a quien recientemente se ha recompensado...

La iniciativa ha partido del alcalde de la ciudad. El tipo máximo que se fijará para los donativos es de 5 pesetas.

Inquilinatos y patentes. A partir de hoy hasta el día 28 ha quedado abierta a solicitud voluntaria de los imputados...

Sección necrológica. Anteayer dejó de existir en nuestra ciudad a la avanzada edad de 85 años, el antiguo probador empleado de comercio, D. José Victor García Román...

manos doña Emilia y doña Ana acompañamos en su justo dolor.

A la edad de un año subió anoche al cielo la angelical y preciosa niña María Montoya Verdejo, hija de nuestro amigo don José Montoya Simón...

El sepelio se verificará hoy a las 4 de la tarde. A sus apenados padres y demás familia testimoniamos nuestro pésame.

LA COMPAÑIA SANTONCHA. Ayer tarde llegó a nuestra capital en el tren correo la Compañía Santoncha, en la que vienen muy valiosos elementos.

Esta noche debutará la notable compañía en el teatro Variedades con la hermosa zarzuela en dos actos «Marina» y el estreno de la benita revista en gran éxito «Música Luz y Alegría».

La temporada promete resultar muy brillante.

Lo que dice el Alcalde. El alcalde hablando ayer con los periodistas negó que fuese exacta la información publicada por «La Independencia» respecto a su dimisión.

feliz casualidad hacer que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de Mipofositos Salud, el cual como un remedio más, lo ensaya en el moribundo, con tan maravilloso resultado que después de usar el primer frasco recobra el niño el apetite y la alegría.

Director del Instituto Geográfico y Estadístico ha dictado una circular dirigida a los jueces municipales de la provincia interesando se cumpliera el servicio de estadística del movimiento natural de población.

Ha sido nombrado recaudador interno de las contribuciones en la zona de Purchena, don Angel Salas Lopez.

En el tren correo llegaron ayer tarde numerosísimos mozos de la provincia de Almería y Granada que vienen o incorporarse a filas en la caja de Recrutados de Almería.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

Relojeria FRANCESA

Deogracias Pérez. Príncipe núm. 22. — ALMERIA

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial. Ex-Ayudante del Dr. Puides Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas. Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, príncipe (contigua a la calle de la Reina)

Doctor J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Medicina general

Relojeria FRANCESA

Deogracias Pérez. Paseo del Príncipe 22. Gran surtido en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos.

Se hacen todas clases de composuras en joyería, platería y Óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino, y alhajas. No confundir la única «Relojeria Francesa».

AL LADO DEL HOTEL SIMON. Enfermedades de los ojos

Dr. Blanes del Instituto Rubio. — Oculista municipal. Antonio Vico 1, esquina al H. la Perla.

Doctor Martínez Limones

de la Real Academia de Medicina de Granada. Especialista en enfermedades de la matriz, sífilis y venereo.

Horas de consulta de 3 a 5. Sonda Officina 22. Principal. Enrique García

Casa especial en pelucas bisoños para caballeros y postizas de fantasía. Se compra toda clase de cabello. Regajo 53 Almería

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero.

Servicio para «Diario de Almería» de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Las cortes

Congreso

A las 3 y 35 de comienzo la sesión. Preside el señor Villanueva.

El conde de Romanones acepta la interpelación del señor Rahola acerca de los sucesos de Barcelona para el Martes cuando asista a la sesión el señor Gimeno.

El señor Largo Caballero requiere al gobierno para que exponga su criterio respecto a las peticiones de la Unión General de Trabajadores.

Pregunta cuando se restablecerán las garantías constitucionales en Barcelona.

Niega que los obreros catalanes se propongan plantear la huelga general con fines revolucionarios.

Recuerda la pregunta que formuló en sesiones anteriores sobre la situación de los obreros agrícolas en Andalucía.

Pide que vengan a la Cámara los expedientes relacionados con los sucesos de Barcelona y alude a la extradicción de un socialista suizo que estaba en Barcelona.

El conde de Romanones niega esto último. Dice que el expulsado estaba interesado en un delito común.

Declara que el gobierno acepta la mayor parte de las conclusiones de la Unión General y anuncia que las llevará al Parlamento convertidas en proyectos de ley cuando se asese del Instituto de Reformas Sociales.

En cuanto a las garantías en Barcelona manifiesta que serán restablecidas en el momento oportuno, negando que el gobierno quiera llegar al extremo de declarar el estado de guerra.

Hace presente que el ministro de la gobernación procurará informarse de los supuestos atropellos a los obreros andaluces para imponer la sanción debida.

El señor Moles pide se depuren responsabilidades acerca de los sucesos de Lérida.

Pregunta si es cierto que el gobernador militar de aquella plaza dijo que la independencia de Cataluña costaría un millón de vidas.

El conde de Romanones niega que sea cierta tal frase.

El señor Bernat presenta una proposición incidental para que el proyecto de exacciones legales se anteponga a los presupuestos.

El marqués de Cortina hace constar que la política del gobierno es abaratar las subsistencias.

—El señor Marraco: A pesar de esa política están cada día mas caras.

—El marqués de Cortina: Se favorecerá a los obreros, dificultando para ello la exportación.

Agrega que los consumos habrán de subsistir mientras se encuentren substitutivos.

Los presupuestos. Acto seguido se ponen a discusión los presupuestos.

El señor Ventosa pide se de prioridad a la autonomía que es voluntad inequívoca de Cataluña, como se probará en el plebiscito de Ayuntamiento a que ha invitado el señor Cambó.

Asegura que no están dispuestos a soportar una política de adormideras y considera que el gobierno sigue caminos equivocados.

Ellos dificultarán la obra del Gobierno si se rechaza la petición de anteponer la autonomía.

—El marqués de Cortina: Se podrán simultenear ambas cosas.

—El señor Ventosa: Con eso nada adelantamos. Dicen que los regionalistas quieren que se determine el orden de las dimisiones.

Presentan numerosas enmiendas los regionalistas. El presidente expone su criterio. Se rechaza una enmienda en el artículo primero y otra en votación nominal de los regionalistas.

El señor Frías hace obstrucción tenazmente. El señor Ventosa pide que el gobierno exponga su criterio sobre la conversión y reembolso de la deuda

Le contesta el marqués de Cortina.

Deneganse varios suplicatorios. Se suspende la sesión a las 8 de la noche.

Senado

A las 4 de la tarde declaró abierta la sesión el señor Grolard.

Los señores estaban desanimados e igualmente ocurría en las Tribunas.

Dió comienzo la sesión concediendo el presidente la palabra al exdirector General de Primera Enseñanza señor Royo Villanova.

Este expone, que los catedráticos del Instituto de Barcelona se han reunido y acordaron mostrar disconformidad con la implantación de la enseñanza en la lengua catalana, y que por el contrario se comprometen a explicar sus asignaturas en castellano por ser la lengua oficial.

a continuación el señor Sedó anunció una interpelación sobre las cuestiones sociales y económicas.

Pregunta al Gobierno que si la anomalía que reina en Barcelona, se resolverá por medio de la fuerza.

Conéstate e Conde de Romanones: dice que en vista del estado anárquico que se ha desarrollado entre los obreros de la ciudad catalana, tendrá que proceder con energía hasta que desaparezca dicha situación.

Condema el que los sindicalistas hayan asesinado en un año a sesenta y tres patronos.

Manifiesta que se están practicando innumerables diligencias para descubrir a los autores de los asesinatos y que cuando la policía logre descubrirlos, serán castigados ineluctablemente.

Continuó diciendo que confia en que con la sanción obligatoria se evitarán los excesos del obrerismo.

Manifiesta además el Conde que el Gobierno apelará a la fuerza en los casos extremos creyendo también que el Senado tendrá que modificar el régimen de propiedad, para resolver los problemas agrícolas.

Rectifica el señor Sedó y pide que se implante la sindicación forzosa para llegar de este modo al salario mínimo.

El señor Lizarraga dice que impere el miedo en las autoridades de Barcelona, las que siempre están amenazadas si buscan a los autores de los asesinatos de los patronos.

Vuelve a hablar el Conde manifestando que de esta situación son culpables los ciudadanos que con su cobardía no prestan ayuda a las autoridades para llegar a descubrir a los asesinos.

Terminó diciendo el conde que será inexorable para acabar con el terrorismo que impera en Barcelona.

Seguidamente se pasó a tratar de los asuntos puestos en el orden del día.

El señor Ugarte combate el proyecto presentado del ferrocarril que se solicita instalar desde la frontera francesa hasta Algeciras.

Le contesta el señor Gallón. El Conde exhorta a todos para que lleguen a un acuerdo con objeto de aprobar rápidamente el proyecto porque este revise extraordinaria importancia, pues facilita grandemente el comercio entre Europa, América y Africa.

Dice que hay que proteger a Ceuta pues ahora estamos más obligados que nunca a defenderla y que el proyecto está tan beneficioso que significa un imperativo nacional.

Interviene en el debate el señor Garriga impugnando el proyecto, dice que este sería mas beneficioso si la línea férrea cruzara por Barcelona.

Se suspendió el debate levantándose la sesión.

Revolución en Portugal

Un radiograma, ortugues de origen monárquico dice, que las fuerzas monárquicas siguen victoriosas y que el Oporto reina tranquilidad.

Añade el despacho, que en todas las ciudades ocupadas por los monárquicos, algunos republicanos se pasan a las filas enemigas.

El telegrama está firmado por Paiva Conceiro,

Cartera de Hacienda

Esta mañana ha jurado interinamente la cartera de Hacienda el ministro de Fomento marqués de Cortina.

Romanones conferencia

Después de despachar con el rey el conde de Romanones conferenció con el señor Alcalá Zamora y con el general Berenguer.

Este llegará a Tetuan el Domingo próximo.

Gimeno mejora

El ministro de la Gobernación se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja.

Cumillas a Barcelona

El marqués de Cumillas ha marchado a Barcelona para asistir al entierro del marqués de Sert.

Berenguer a Marruecos

En el expreso de Andalucía ha salido esta noche para Marruecos el general Berenguer.

Fueron a despedirle el conde de Romanones el señor Villanueva y los ministros.

Un acuerdo interesante. Gibraltar por Ceuta

Dicen de París que se sigue comentando un posible acuerdo entre Inglaterra y España para cambiar la plaza de Gibraltar por la de Ceuta.

Incautación de trenvías

Telegrafando de Valencia el alcalde en vista de lo mal que se hallan los servicios con motivo de la huelga está dispuesto a incautarse de los tranvías.

El marqués de Cortina desempeñará dos carteras

El conde de Romanones ha puesto a la firma del Monarca un decreto encargando del Ministerio de Hacienda al marqués de Cortina, que en la actualidad ocupa el de Fomento y que desde ahora desempeñará ambos.

Esta determinación obedece a que el señor Calbeton, ministro de Hacienda, se encuentra en estado grave. A última hora lo han sido administrada la extremaunción.

Sobre el problema autonómico

Dicen de Barcelona que el viaje hecho a Madrid por el consejero de la Mancomunidad señor Bastrina, obedece a un acuerdo adoptado sobre cierta frase ofensiva publicada en un periódico de la corte, contra el presidente de Mancomunidad señor Puig Cadafal.

Se asegura que el señor Bastrina ha gestionado en Madrid, el que los conservadores apoyen el problema de la autonomía.

Banco Español de Crédito

Cambio del día 31 de Enero 1919. Francos cheque 91'00 Libras cheque 23'64

Se reúne la comisión

En el Congreso se ha reunido la comisión de presupuestos, informando el señor de Cortina sobre los créditos globales por obras públicas.

Diputados que regresan a Barcelona

Ha marchado a Barcelona el señor Cambó, al que acompañan varios diputados, con objeto de informar al Consejo de Mancomunidad del resultado de las gestiones que han realizado.

Desde Barcelona

Barcelona.—La directiva de los dependientes de comercio ha pedido al conde de Romanones la apertura del centro clausurado por las autoridades.

Alegan que se les perjudican por integrar el centro de instituciones benéficas de enseñanzas de socorros mutuos.

El Gobernador se incautó de 150 toneladas de carbón por la fábrica del gas.

Fotografía Mateos--Glorieta de San Pedro-- Almería

NAZARNORIMA



Sello Japonés 'Gimen,,

Purgante Japonés (Puramente vegetal)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable.

:-: Es una verdadera golosina :-:

Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido ninguno; basta echarse lo a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, etc, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Solo cuesta 25 céntimos.



Sello Japonés "Gimen"

Antineurálgico



Es el mas rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso, y los producidos por la menstruación, solo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. Quien sufre es porque quiere: el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Dr. Jato y Doncel.

Exquímico del Laboratorio Municipal de San Sebastián

Depositario: Vicente Gimeno, Puertollano (ciudad Real)

Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalos y Electricidad. Se hacen toda clases de composturas.

compra Oro, Plata, Platino y Alhajas.-Paseo del

Príncipe, 14, Esquina a Sebastian Pérez (antiguo local del optico)

Minas de Hierro

Se vende, o arrienda en inmejorables condiciones, un coto minero con 85 pertenencias bajo un solo perímetro, en el Rincón de la Sebastiana, término de Gérgal, a unos tres kilómetros de la estación del ferrocarril.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Señores Arrieta. Martínez Campos 2, 2.ª derecha. Preparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas. Las Convocatorias son anuales, y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

SOSA CAUSTICA

En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos
En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—Alm

EL MONTANES

Ofrece a su clientela

Aceitunas riquísimas	á 1'50 ptas.	Kilo
Atún del cantábrico	" 4'50 "	"
Valdepeñas tintos ó blancos	" 0'40 "	litro

Sebastian Pérez núm. 3.—Almería

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS
Agencia en Almería

Caja de Ahorros.—Las impositores en la Caja de Ahorros piden un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para los clientes de ahorro: de 10 á 2 y todos los días laborables.

DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAHM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Auto-garage VICTORIA

Servicio de automóviles de alquiler

MALEGON TORRES CAMPOS

Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferrería. Herrajes para edificios. Herramientas versas. Maquinaria para industria y tales. Artículos al saneamiento.

Anunciar en "Diario de Almería"